



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El conjunto de los rectores de las universidades nacionales públicas ha hecho una presentación a las autoridades nacionales en la que muestran su inquietud por la situación económica que atraviesan las casas de altos estudios de nuestro país. Los retrasos en los pagos de los gastos de funcionamiento, la suspensión de obras, las dificultades para pagar equipamiento importado (fijados en dólares), los mayores costos por la inflación, sumado a que aún no está cerrada la paritaria con los docentes pone en riesgo el normal funcionamiento de las universidades.

El presupuesto universitario de 2018 se ha venido subejecutando en las Universidades Nacionales patagónicas. Durante los primeros meses del año recibieron solamente fondos para un mes y medio destinados a gastos no salariales de funcionamiento; recién ahora han recibido los fondos correspondientes a los primeros cinco meses del año.

Esto impacta sobre el equipamiento educativo y científico que cotiza en dólares, ya que hay una devaluación en la moneda que supera el 40% provocando situaciones de asfixia económica y financiera.

El texto de los rectores señala que el presupuesto para infraestructura presentado corresponde al 50% de obras que no han iniciado y está distribuido en: 9% con contrato firmado, 10% sin contrato firmado y 33% en obras licitadas sin autorización para adjudicar.

El CIN ha estimado que el 84,3% de este presupuesto corresponde a obras con problemas de continuidad. En el comunicado se remarca que "la paritaria de los docentes está trabada porque el Estado Nacional ha ofertado un 15% de aumento sin cláusula gatillo, en un escenario donde la inflación anual supera el 32%". Esta situación se suma a la decisión de anular el adicional por zona en las asignaciones familiares, y la hipótesis que el gobierno nacional avanzaría sobre el adicional de los trabajadores activos sería "catastrófico para el sistema universitario, científico y tecnológico de la Patagonia" comprometiendo la calidad académica porque dicho adicional ha sido, históricamente, clave para atraer a la Región profesores con experiencias provenientes de las universidades más tradicionales.

La postura de los rectores detalla que "si bien el impacto tarifario es mayor en las universidades del conurbano bonaerense, para las universidades patagónicas el aumento de precios del transporte público y los combustibles, así como también el servicio de conectividad



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

tiene una incidencia negativa mucho mayor porque estas universidades se caracterizan por un modelo de amplia cobertura de un vasto territorio de miles de kilómetros cuadrados de superficie con significativas deseconomías de aglomeración en comparación con las universidades con una sola sede. La cobertura de gas natural no abarca todo el territorio de la Patagonia y un importante sector de la población se calefacciona con leña o carbón”.

Ante toda esta situación es que surge la idea de empujar una medida de protesta institucional inédita de parte de los 56 rectores de las universidades, que sería la paralización total de las actividades.

Creemos que la Legislatura provincial y el Parlamento Patagónico debe expresarse en la defensa del sistema universitario público y gratuito en general y de las Universidades de nuestra región en particular, por lo que proponemos la siguiente iniciativa legislativa.

Por ello,

Autor: Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Parlamento Patagónico la necesidad de exigir al Poder Ejecutivo Nacional- Secretaría de Políticas Universitarias- con carácter de urgente la regularización en el envío de los fondos adeudados a las universidades nacionales públicas con asiento en la región patagónica para garantizar su normal funcionamiento.

Artículo 2°.- De forma.